PS/0467

## PROSECRETARÍA DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA

1 3 MAYO 2024 Montevideo. 2024-11-0003-0317 VISTO: la invitación cursada para participar en la 7° Edición del Encuentro CRANEAmúsica, Ciclo de Conferencias y Showcases, a llevarse a cabo entre los días 19 y 22 de agosto de 2024, en la ciudad de Asunción, República del Paraguay;-----**RESULTANDO**: que dicha actividad tiene como objetivo continuar con las políticas de internacionalización de música uruguaya llevadas adelante por el Instituto Nacional de Música perteneciente a la Unidad Ejecutora 003 "Dirección Nacional de Cultura" del Inciso 11 "Ministerio de Educación y Cultura"; ------**CONSIDERANDO: I)** que por la índole y trascendencia de los temas a tratar en el referido evento, resulta pertinente designar en Misión Oficial a la señora Patricia Carolina Papasso Villoldo, en su calidad de Coordinadora del Instituto Nacional de Música la Dirección Nacional de Cultura, perteneciente a la Unidad Ejecutora 003 "Dirección Nacional de Cultura" del Inciso 11 "Ministerio de Educación y Cultura";-----II) que los organizadores del referido evento, se harán cargo de los gastos relacionados con esta actividad, incluyendo vuelo, alojamiento y acreditaciones a las diferentes instancias;-----

Decreto N° 148/992, de 3 de abril de 1992 y la Resolución del Poder Ejecutivo N° 421/020, de 1° de abril de 2020 en la redacción dada por la Resolución del Poder Ejecutivo N° 216/021, de 3 de noviembre de 2021;------

## LA PROSECRETARIA DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA -en ejercicio de atribuciones delegadas -

## RESUELVE:

**1ro.-** Desígnase en Misión Oficial entre los días entre el 19 y 22 de agosto de 2024, a la señora Patricia Carolina Papasso Villoldo, en su calidad de Coordinadora del

Instituto Nacional de Música, perteneciente a la Unidad Ejecutora 003 "Dirección
Nacional de Cultura" del Inciso 11 "Ministerio de Educación y Cultura", para
participar en la 7º Edición del Encuentro CRANEAmúsica, Ciclo de Conferencias y
Showcases, a llevarse a cabo entre los días 19 y 22 de agosto de 2024, en la ciudad
de Asunción, República del Paraguay
<b>2do</b> Precísase que la presente Misión Oficial, no generará gastos al Estado
<b>3ro</b> Comuníquese a la Dirección de Cooperación Internacional y Proyectos y al Área
Gestión Humana del Ministerio de Educación y Cultura
<b>4to</b> Pase a la Dirección Nacional de Cultura a fin de notificar a la interesada y
demás efectos que puedan corresponder
<b>5to</b> Cumplido, archívese

Dra. Mariana Cabrera Camejo Prosecretaría de la Presidencia de la República